



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 21 de marzo de 2022.

Señor:
Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 10, en el mes de Febrero del dos mil veintidós no se presentaron eventos de cotización o licitación, por tal razón me permito informar que no hubo ningún proceso de adjudicación, así mismo no se suscribió ningún contrato.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente




P.C. Beder Francisco Tzuquén Raxjal
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020-2024